

e) Telefax: 91 597 47 70.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de mayo de 2003. Horario de recogida de 9 a 14 horas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del 6 de mayo de 2003.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Español de Oceanografía.
2. Domicilio: Avenida de Brasil, 31.
3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto Español de Oceanografía.
- b) Domicilio: Avenida de Brasil, 31.
- c) Localidad: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 9 de mayo de 2003.
- e) Hora: 10 horas y 30 minutos.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Director general, Álvaro Fernández García.—10.599.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General, de fecha 24 de febrero de 2003, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 6/03, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D.Leg. 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público RTVE.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios de RTVE.
c) Número de expediente: 6/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Instalación de la red exterior de hidrantes contra incendios en el Centro de TVE, S.A. en Sant Cugat».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 300 de 16 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 368.143,49 €, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de febrero de 2003.
- b) Contratista: «Sistemas de Seguridad, Mantenimiento y Prevención, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 293.204,09 €, IVA no incluido.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Director General, P.D. (Resolución de 20 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios de RTVE, Juan Manuel Alberti Gil.—10.335.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se convoca la licitación del expediente número: 3.3/4600.0102/1-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600)

Dirección Postal: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

Teléfono: (+34) 91 3006783. Fax: (+34) 91 7488519. E-mail: fgablos@cosme.renfe.es

2. Naturaleza del contrato. Servicios. Categoría 27.

Descripción: Proyecto y ejecución de obras de la instalación contra incendios en Tarragona—Constantí.

Clasificación: CPV 75251100.

3. Lugar de prestación: Terminal de Contenedores de Tarragona—Constantí (Tarragona)—España.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio: Proyecto y ejecución de obras de la instalación contra incendios en Tarragona—Constantí.

No procede.

No procede.

No procede.

No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega. No podrá ser superior a seis (6) meses.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en C/ Agustín de Foxá s/n, Estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 12:00 horas del día 23 de abril de 2003.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de RENFE sitas en la C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

11. Apertura de ofertas. Asistencia: Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid, realizándose separadamente la apertura de la Oferta Técnica, de la Económica. La Oferta Económica, Sobre D, se abrirá a los quince días naturales de la lectura de la Oferta Técnica.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional: Cantidad igual al 2 % del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la Condición Octava del Pliego de Condiciones Particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más barata, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Se ruega indicar el número de referencia de expediente 3.3/4600.0102/1—00000, en toda correspondencia relativa a esta petición de ofertas.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: No procede.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—M.^a del Sagrario López Bravo.—10.906.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/5300.0106/8-000.00.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18 E-28036-Madrid.

Teléfono: 34 91 300 81 23. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 27. Servicios de Información, Reserva y Venta Telefónica.

3. Lugar de prestación: En cualquier punto del territorio nacional.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar. Opciones: CPV: 74831100-4. Expediente: 2.3/5300.0106/8-000.00.

a) Información, Reserva y Venta Telefónica de billetes de RENFE en diferentes localidades del territorio español e Información, Reserva y Venta Telefónica de billetes internacionales.

- b) No procede.
- c) No procede.
- d) No procede.
- e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Duración del contrato: Cuatro años, a partir del 01/11/2003, más el tiempo de duración del período inicial (que no excederá de tres meses y será fijado por el ofertante), con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la U.N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la Avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18 E -28036-Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

b) No procede.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 11:00 horas del 5-5-2003.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones RENFE, Avenida de Pio XII número 110, edificio número 18, 1.ª planta E -28036-Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares de esta Petición Pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de la Oferta Económica (sobre B) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar a las 12:00 horas del día 28-5-2003, en la Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-280236-Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza Provisional: 370.000 Euros.

Fianza Definitiva: 10 % del importe total de los servicios contratados.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en el punto 6.3 del Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica de los contratistas: La especificada en el punto 23 del Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con la anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones, si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

No hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Figurar inscrito en el Registro del Ministerio de Hacienda y clasificado en cualquiera de los grupos siguientes: Grupo U, Subgrupo 7, Categoría D o Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D; o bien en el Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D, para aquellas certificaciones de clasificación que se encuentren en vigor.

Presentar las Cuentas Anuales auditadas por firmas auditoras externas, aunque no exista obligación legal para el licitante de presentar en el Registro Mercantil las cuentas auditadas, de los dos últimos ejercicios.

Estar en posesión del certificado de calidad UNE-EN ISO 9002:1994 o UNE-EN ISO 9001:2000, cuyo alcance abarque los servicios objeto de esta convocatoria de licitación.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el punto 26.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria: Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.3/5300.0106/8-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Tipo de procedimiento: Abierto.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: www.renfe.es/empresa/compras.

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al DOCE por la entidad contratante: El día 14 de marzo de 2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Director gerente de la U.N. de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—10.911.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 2.3/0832.0101/6-00000.

1. Entidad adjudicataria: RENFE. Dirección de Compras Central, Avenida de Pio XII, número 110, Caracola 1, ES-28036 Madrid. Fax 34 913007479 Correo electrónico: dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Servicios, Acuerdo Marco Categoría del servicio CPV-74721210-4, Categoría 27.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Diversos puntos del territorio español.

4. No procede.

5. a) Naturaleza y cantidad. Servicios de desinfección, desinsectación y desratización de Locales. Espacios abiertos y material móvil de Renfe. Resumen de trabajos anuales estimados: desinsectación de 25.870 coches de cuatro ejes, 1.239 coches de dos ejes y 5.265.000 m3 de locales. Desratización: 282.500 cebaderos.

b) No.

c) No procede.

d) No.

e) Se deberá presentar oferta por la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No serán admitidas.

7. Plazo duración del contrato de servicios y fecha de inicio: Tres años de duración. Fecha de inicio: 1 de agosto de 2003.

8. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: No serán admitidas agrupaciones de ningún tipo.

9. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación. Las 12.00 horas del día 09/04/2003.

b) Dirección a la que deben enviarse. La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse. Español.

10. Fecha prevista para envío de invitaciones a licitar. 21/04/03.

11. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: 15.000 €.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: 90 días fecha factura.

13. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Se acreditará aportando original o copia legitimada de la siguiente documentación:

Empresas españolas.

Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros.

Se acreditará conforme determina el Artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 del 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas, se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la empresa con poder suficiente, del que se aportará original o copia legitimada.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que se aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que se aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto.

Figurar inscritos en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda en el Grupo M, Subgrupo 1 categoría D de la nueva clasificación, o en el Grupo III, Subgrupo 6, Categoría D en la clasificación antigua de acuerdo con el Real Decreto 11098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante el Certificado, en vigor, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite la inscripción en el grupo, subgrupo y categoría que se solicita.

Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber solicitado la inscripción, cumplimentando el impreso oficial al respecto, antes de la fecha límite de presentación de ofertas, quedando la eventual adjudicación condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada y alta definitiva en dicho Registro.

Estar autorizado como Productor de Residuos Tóxicos y Peligrosos en aquellas Comunidades Autónomas que lo exijan. Se acreditará mediante